

ACTA No.81-2019.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95", PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-LPN-2019-0010.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy miércoles tres (03) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, **Licdo. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, **Licda. Francia Matos**, en representación del **Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Conocer el resultado del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativa a la "ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95", proceso de referencia MISPAS-CCC-LPN-2019-0010.
- 2) Adjudicar al/a los oferentes (s) participante (s) que presente (n) la (s) mejor (es) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) en el presente proceso, llevado a cabo por este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTOS:

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Dra. Belkys Marcelino**, Coordinadora División de Tuberculosis, de fecha quince (15) de enero del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No.PNCT-006 -2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **Mascarillas Respiradoras N-95**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha nueve (09) de Abril del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **Mascarillas Respiradoras N-95**, por un monto de Ocho Millones Dos mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, **(RD\$8,002,800.00)**.

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha nueve (09) de Abril del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **Mascarillas Respiradoras N-95**, número de preventivo y documento: 2019.0207.01.0004.789 -Versión 1 y EG1554816118061TspSy, con un presupuesto Ocho Millones Dos mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, **(RD\$8,002,800.00)**.

VISTA: Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes de la División de Tuberculosis la adquisición de **Mascarillas Respiradoras N-95**.

[Handwritten signatures and initials: A.A., BC, etc.]



"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-59-2019, relativa a la adquisición de **Mascarillas Respiradoras N-95**.

VISTA: El **Acta Administrativa No.34-2019** de fecha lunes quince (15) de abril del año dos mil diecinueve (2019), que **aprueba** el proceso de Licitación Pública Nacional, para la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**.

VISTOS: Los **Pliegos de Condiciones Específicas** que rigen el proceso de Licitación Pública Nacional para la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**.

VISTA: La **Convocatoria** pública a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**.

VISTA: La **Carga del Proceso**, mediante el Portal Institucional y el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) del proceso de Licitación Pública Nacional relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**, bajo la referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**.

VISTO: El **Informe Pericial Preliminar** del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**, elaborado por el perito designado por la División de Tuberculosis, en fecha lunes diecisiete (17) de junio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

VISTO: El **Informe Pericial Definitivo** del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**, elaborado por el perito designado por la División de Tuberculosis, en fecha miércoles diecinueve (19) de junio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

VISTO: El **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación** del proceso de Licitación Pública Nacional, de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**, elaborado por el perito por la División de Tuberculosis, en fecha martes dos (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

RESULTA:

RESULTA: Que en fecha miércoles primero (01) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó una convocatoria pública, invitando a todos los interesados en presentar propuestas, a los fines de suplir el servicio solicitado para el proceso de Licitación Pública Nacional, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**, proceso de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, el cual se detalla a continuación conforme al Listado de Bienes:

NO. DE ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LPN-001	MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95	UNIDAD	160,056

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"Año de la Innovación y Competitividad"

RESULTA: Que en fecha viernes catorce (14) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a recibir las Ofertas Técnicas "Sobre A" y las Ofertas Económicas "Sobre B", así como a dar **apertura y lectura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"**, en presencia de la Notario Público **Dra. Ada Ivelisse Basora**, conforme al Cronograma de Actividades del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, en el que participaron los siguientes oferentes: **1. OFFICE SOLUTIONS, S.R.L.; 2. 2 T IMPORTACIONES, S.R.L.; 3. IMPORTADORA COAV, S.R.L.; 4. SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS (SBS), S.R.L.; 5. VALMO, S.R.L.; 6. LACASUM, S.R.L.; 7. A&C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L.; 8. LENYIRUB, S.R.L.; 9. SOLUCIONES MECANICAS SM, S.R.L.; 10. DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD (DEINSA), S.R.L.; 11. ARNELL CORP, S.R.L.; 12. CEF & ASOCIADOS OPERADORES DE NEGOCIOS, S.R.L.; 13. GROUP GZ HEALTHCARE DOMINICANA, S.R.L.; 14. MADISON IMPORT, S.R.L.; 15. ROMFER OFFICE STORE, S.R.L.; 16. ARGOS FARMECEUTICA, S.R.L., y 17. INDUSTRIAS Y CASAS (INCASA), S.R.L., (cuya oferta fue descalificado al solo haber presentado su RPE, mas no así, los documentos indicados en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, ni haber depositado las muestras del bien solicitado).**

RESULTA: Que la perito designada por la División de Tuberculosis, realizó el Informe Pericial Preliminar, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y de la Unidad Legal de la Dirección Jurídica de este Ministerio, el cual arrojó los errores u omisiones de naturaleza subsanable que los oferentes debían subsanar.

RESULTA: Que luego de recibidas las subsanaciones de lugar, en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades que rigió el proceso, la perito designada por la División de Tuberculosis, realizó el Informe Pericial Definitivo, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y de la Unidad Legal de la Dirección Jurídica de este Ministerio, **resultando habilitados** para continuar con la segunda etapa del proceso, y así dar apertura y lectura a su Oferta Económica "Sobre B", los siguientes oferentes: **1. OFFICE SOLUTIONS, S.R.L.; 2. SOLUCIONES MECANICAS SM, S.R.L., y 3. DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD (DEINSA), S.R.L.**

RESULTA: Que en fecha viernes veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve (2019), en presencia de la Notario Público, **Dra. Ada Basora**, se procedió a dar **apertura y lectura a las Ofertas Económicas "Sobres B"**, de los oferentes habilitados, conforme al Cronograma de Actividades del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**, los cuales presentaron ofertas, cuyos valores se presentan en el siguiente estudio de precios:

Estudio de Precios											
No.	Descripción	Unid. De Medida	Cant.	Precio unitario Estimado	SOLUCIONES MECANICAS SM.SRL	F & G OFFICE SOLUTION. SRL	DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD. SRL	Diferencia	Porcentaje %	Sub Total Adjudicar	Ganador
1	MASCARILLAS RESPIRADORAS N.05	UD	160.006	\$ 50.00	\$ 38.35	\$ 56.64	\$ 39.83	11.65	23%	6.138.147.60	SOLUCIONES MECANICAS SM.SRL
Gran Total										6.138.147.60	

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO: Que el **artículo 30** del Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06, establece que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructuraran un comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá, el Director Financiero de la entidad o su delegado, el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal, el responsable del área de Planificación y Desarrollo o su equivalente, y el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"Año de la Innovación y Competitividad"

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley 340-06, numeral 5, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, establece que El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **APRUEBA** el **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación** de fecha lunes primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Licitación Pública Nacional, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95"**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0010**", elaborado por la perito designada por la División de Tuberculosis, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio, conforme la evaluación realizada de las credenciales legales, técnicas y la muestras presentadas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** el siguiente ítem, al oferente **SOLUCIONES MECANICAS SM, S.R.L.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

Oferente: SOLUCIONES MECANICAS SM, S.R.L.						
CÓD. NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	PRECIO TOTAL CON ITBIS	OBSERVACIÓN
LPN-001	MASCARILLAS RESPIRADORAS N-95	UD	160,056	\$38.35	\$6,138,147.60	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
VALOR TOTAL ADJUDICADO:					RD\$6,138,147.60	
SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON 60/100 CENTAVOS.						

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **a notificar la presente acta de adjudicación a los adjudicatarios**, conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.) para que **envíe la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y
Financiera, presidenta en Funciones del
Comité de Compras y Contrataciones
del MSP



Licdo. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MSP
Miembro



Licda. Francia Matos,
en representación del
Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín,
Director de Planificación Institucional
del MSP
Miembro



Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MSP
Miembro



Ing. Amin Abel Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la
Información del MSP
Miembro